



Escuela Villa Independencia D - 484  
Río Maule 5063, Talcahuano

Fono 41 – 2585276- mail: [villa.independencia@daemtalcahuano.cl](mailto:villa.independencia@daemtalcahuano.cl)  
[www.colegiovillaindependencia.cl](http://www.colegiovillaindependencia.cl)

Asignatura: Historia y Geografía  
Profesor /a: Magaly Gómez Parra  
Curso: 6° año A y 6° año B

<b>Nombre y apellido:</b>	<b>Fecha:</b>
<b>OA o Contenidos</b>	Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

**Pega las guías de estudio en tu cuaderno de Historia o en tu cuadernillo de portafolio que se revisará al regreso de clases para ser evaluado, cualquier duda puedes ingresar a mi correo [mgomezp\\_87hotmail.com](mailto:mgomezp_87hotmail.com)**

***La constitución de un Estado* define los derechos que garantiza para todas las personas que viven en su territorio y/ residen en él.**

I.- Lee el artículo que señala la Constitución sobre el derecho a la nacionalidad y responde las preguntas que se señalan a continuación, te puedes ayudar en la página 40-41 del libro de estudio:

***“Artículo 10.- Son chilenos:***  
***1°.- Los nacidos en el territorio de Chile, con excepción de los hijos de extranjeros que se encuentren en Chile en servicio de su Gobierno, y de los hijos de extranjeros transeúntes, todos los que sin embargo podrán optar por la nacionalidad chilena;***  
***2°.- Los hijos de padre o madre chilenos, nacidos en territorio extranjero. ...***  
***3°.- Los extranjeros que obtuvieren especial gracia de nacionalización por ley”. (Constitución Política de Chile).***

1.- Según los artículos analizados, ¿quiénes pueden ser chilenos?

---



---



---

2.- ¿Qué significa tener nacionalidad por gracia?

---



---



---

3.- ¿Qué importancia tiene gozar de una nacionalidad para una persona en el mundo actual?

---



---



---



Escuela Villa Independencia D - 484

Río Maule 5063, Talcahuano

Fono 41 – 2585276- mail: [villa.independencia@daemtalcahuano.cl](mailto:villa.independencia@daemtalcahuano.cl)

[www.colegiovillaindependencia.cl](http://www.colegiovillaindependencia.cl)

**II.- Lee la siguiente noticia y responde las preguntas que están a continuación, de manera clara y completa.**

### **Matías: el niño que protege a los niños.**

09 de abril de 2012

Matías Onel Rojas, un niño de doce años, cuenta que descubrió que la Constitución chilena no hace alusión [recuerdo] a los niños: “Descubrí que sólo sale el derecho de las personas, no sale el derecho de los niños”.

Luego de que la familia lo ayudara a enviar un correo al Diputado Marcelo Díaz, al poco tiempo fue contestado con un borrador del “Proyecto de Reforma Constitucional en Materia de Garantías y Derechos de los Niños”

Actualmente, el proyecto está en la Comisión de Constitución, en la etapa de discusión. Matías le pidió al Diputado Marcelo Díaz, que si se aprueba el proyecto, pueda asistir al Congreso a plantear sus ideas sobre los niños.

Fuente: Adaptado de [www.elobservatodo.cl](http://www.elobservatodo.cl)

1. ¿Qué descubrió Matías sobre los derechos de los niños y niñas en Chile?

.....  
.....  
.....

2. ¿Por qué cree tú que es importante el descubrimiento de Matías?

.....  
.....  
.....

3. ¿Qué idea cree tú que debería estar presente en el proyecto de reforma constitucional?

Argumenta su respuesta.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....